



RESOLUCIÓN No. DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de contratación adelantado a través de la Convocatoria Pública – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-001-2026.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada
		Pública Reservada

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el Decreto 249 de 2004, la Resolución 2862 de 2025 que fue modificada por la resolución 584 del 16 de febrero de 2026 proferida por el Director General del SENA y, demás normas concordantes que fundamentan la Contratación Estatal, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Decreto 1082 de 2015, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cesar adelantó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para el “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas y demás personal del Sena que debe desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial”

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional Cesar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop> ---ii por el término de cinco (05) días hábiles, esto es, a partir del 13 de marzo de 2026 hasta el 20 de marzo de 2026 de conformidad al cronograma del proceso, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de Condiciones Definitivo.

En materia de publicidad del proceso de selección, EL SENA cumplirá con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que le sean aplicables.

Que el Presupuesto Oficial estimado por la entidad para el proceso es de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$418.645.923 Incluidos IVA impuestos, con base al certificado de disponibilidad presupuestal N° 6926 del 13 de enero de 2026, conforme al estudio de mercado y distribución de recursos.

Que mediante Resolución N° 201010-00152 de 2025 del 25 de marzo de 2026, se apertura el proceso cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas y demás personal del Sena que debe desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial”

Que el valor estimado del presupuesto para la presente contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, (US\$125.000), por lo tanto, fue susceptible de Limitación a MiPymes, pero no hubo solicitud alguna por parte de ningún interesado en el proceso, por consiguiente, puede participar cualquier empresa.



RESOLUCIÓN No. DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de contratación adelantado a través de la Convocatoria Pública – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-001-2026.

Que la fecha de apertura de la Convocatoria Pública N° SASI-CSR-DIR-001-2026, fue el día 25 de marzo de 2026 y la fecha de cierre el día 07 de abril de 2026, hasta las 5:00 pm en la plataforma transaccional SECOP II, situación que puede evidenciarse en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10153406&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la Ley 80, convocando a las Veedurías Ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus etapas.

Que, durante el período del proceso de Selección, se presentó una observación al pliego definitivo, el cual fue resuelta dentro del término del cronograma establecido en plataforma Secop ii.

Que, en la fecha y hora previstas para el cierre y recepción de las ofertas en la plataforma Secop II, según el cronograma establecido en la Convocatoria, se presentó Cinco (5) propuesta:

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel Opciones ▾	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales_Subasta001	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	Oferta aceptada	28/04/2026 10:30 AM	412.366.234,16 COP		
SUMINISTRO TIQUETE AEREOS SENA CESAR_Subasta001	PRIORITY TOUR SAS	Oferta aceptada	28/04/2026 10:30 AM	408.900.900 COP		
TURISMO DEL MORROSQUILLO LIMITADA SASI-CSR-DIR-001-2026	TURISMO DEL MORROSQUILLO LTDA	Oferta rechazada	7/04/2026 4:40 PM	0 COP		
SUMINISTRO TIQUETE AEREOS SENA CESAR	PRIORITY TOUR SAS	Oferta aceptada	7/04/2026 9:04 AM	418.645.923 COP		
sena cesar SASI-CSR-DIR-001-2026	SUBATOURS SAS	Oferta rechazada	7/04/2026 7:27 AM	0 COP		

Que, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, conformándose un Comité Evaluador, para lo cual el Director Regional designó a las siguientes personas:

EVALUACION JURIDICA: GREY JUDITH VILLACOB RIOS – gjvillacob@sena.edu.co
EVALUACION FINANCIERA: EIDIS ALEXANDRA ARRIETA MARTINEZ – earrietam@sena.edu.co
EVALUACION TECNICA: EDNA MARGARITA GARCIA ALDANA - emgarciaa@sena.edu.co
EVALUACION REQUISITOS DE SST: ROSA MARCELA MEJÍA FUENTES rmmejia@sena.edu.co

Que el día 10 de abril de 2026 alas 10:35 AM, se publicó Informe de Evaluación preliminar de Requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente consolidado:

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-CSR-DIR-001 DE 2026

OBJETO: Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas y demás personal del Sena que debe desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE REQUISITOS SST Y SGE-SGA	RESULTADO
TURISMO DEL MORROSQUILLO LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
PRIORITY TOUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
SUBATOURS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
EUROAMERICAN TRAVEL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR



RESOLUCIÓN No. DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de contratación adelantado a través de la Convocatoria Pública – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-001-2026.

Que dicha evaluación preliminar con su consolidado se publica en término y se corre traslado de esto por el término de TRES (3) días Hábiles. Esto es desde el 10 de abril de 2026 hasta el 15 de abril de 2026 a las 6:00 pm con el fin de que el proponente lo conociera y presentara las observaciones que estimara pertinente.

Que, como consecuencia de lo anterior, resultó habilitado técnicamente dentro del proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica los siguientes oferentes:

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-CSR-DIR-001 DE 2026

OBJETO: Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas y demás personal del Sena que debe desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE REQUISITOS SST Y SGE-SGA	RESULTADO
TURISMO DEL MORROSQUILLO LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
PRIORITY TOUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
SUBATOURS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
EUROAMERICAN TRAVEL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Que, en consecuencia, de lo anterior, se apertura el segundo sobre que corresponde al criterio económico el día 24 de abril de 2026, con los proponentes habilitados, constatando el evaluador económico que los proponentes cumplieron con las condiciones económicas solicitadas por la Entidad:

- CONTINENTAL EXPERIENCES SAS: 901681998
- PRIORITY TOUR SAS: 900743309
- R Y C EUROAMERICAN TRAVEL SAS: 805021793

Que agotada esta instancia se verificó que los dos proponentes, podían continuar en la siguiente fase del proceso, es decir en la diligencia de subasta inversa.

Que dicha audiencia fue programada por la Entidad para el día 28 de abril de 2026, con fecha y hora de inicio de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN No. DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de contratación adelantado a través de la Convocatoria Pública – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-001-2026.

Informe de la Subasta "SASI-CSR-DIR-001-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo
Fecha de inicio actual	Administrativo Mixto
	28/04/2026 10:15:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	28/04/2026 10:20:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	2

Que dicha subasta se surtió por un término de 05 minutos sin dificultad alguna.

Que, en dicho certamen, no se realizaron lances, tal como se evidencia a continuación:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	408.900.900,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (418.645.923,00 COP)	9.745.023,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.33%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS		1
PRIORITY TOUR SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

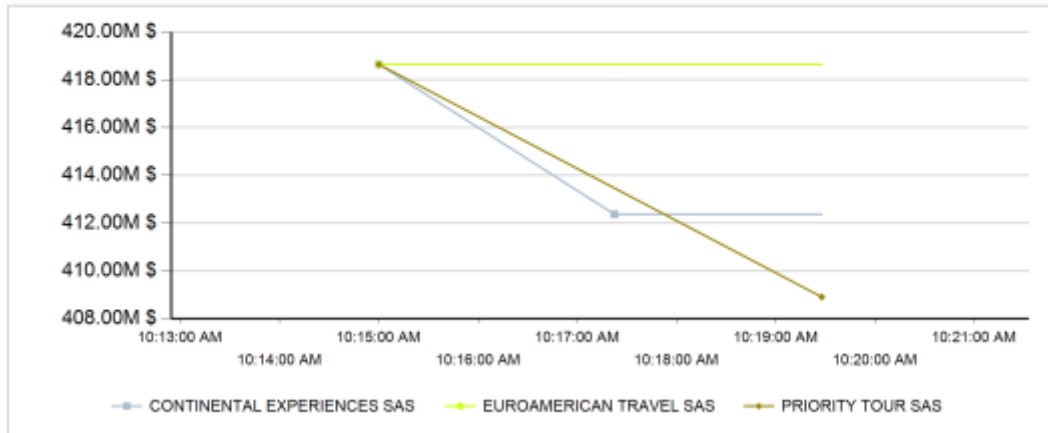
Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PRIORITY TOUR SAS	408.900.900,00 COP	408.900.900,00 COP	2.33%	1
2	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	412.366.234,16 COP	412.366.234,16 COP	1.5%	1



RESOLUCIÓN No. DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de contratación adelantado a través de la Convocatoria Pública – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-001-2026.

Evolución de los Lances por Proveedor



Que una vez terminada la subasta, se llevaron dos (02) de lances, en el que se realizó el mejor lance por el oferente PRIORITY TOUR SAS: 900743309, por lo que el comité evaluador realiza la recomendación al ordenador del gasto de adjudicar al proponente que realizó el menor lance, esto es, PRIORITY TOUR SAS: 900743309, representado legalmente por el señor FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 78.033.463 expedido en cerete,

Que de conformidad con la parte motiva del presente acto, el Director (E) Regional del Sena Cesar,

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR: PRIORITY TOUR SAS: 900743309 representado legalmente por el FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 78.033.463 expedido en cerete el proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI_CSR_DIR_001_2026 cuyo objeto es: “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas y demás personal del Sena que debe desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial” de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el pliego de condiciones definitivo, documentos complementarios, anexos y la oferta presentada por el oferente dentro del proceso, por la suma ofertada de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$408.900.900) MCTE Incluido IVA, respaldados con el CDP N° 6926 del 13 de enero de 2026, con un plazo de ejecución de nueve (09) meses sin superar la presente vigencia fiscal, es decir el 31 de diciembre de 2026. El plazo de ejecución se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Artículo 2º. NOTIFICACIÓN: De conformidad con la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 expedida por el Archivo General de la Nación, para partícipes del Sistema de Compra Pública, los documentos electrónicos del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo y con el Código General



RESOLUCIÓN No. DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de contratación adelantado a través de la Convocatoria Pública – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-001-2026. del Proceso, por lo anterior, la notificación del presente acto administrativo se entiende surtida en los términos del Artículo 56 del CPACA.

Artículo 3º. PUBLICACIÓN: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), para su debida publicidad y efectos legales.

Artículo 4º. RECURSO: Contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición, el cual debe interponerse ante el funcionario que expide el acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto, conforme a lo establecido en el Art. 76 del CPCA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar, el día

**EUDES DE JESÚS ZAPATA SANJUAN
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CESAR**

Revisó: Carlos Alfonso Araujo Castro- Abogado

Elaboró: Grey Judith Villacob Ríos– Abogada Contratos y Convenios